

I.A. N°
ARICA,

02

/2012.

12 ENE 2012

VISTOS:

- a) Instrucción Alcaldía N°01, de fecha 05 de Enero del 2012, que autoriza a los funcionarios municipales, a fin de asistir al curso de capacitación Gestor Municipal Básico Zona I.
- b) Memorándum N°52, de fecha 10 de Enero del 2012, del Director de Administración y Finanzas.
- c) **Decreto Alcaldicio N°6769**, fecha 05 de Septiembre del 2011, que delega atribuciones al Sr. Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

MODIFICASE Y COMPLEMENTASE la Instrucción Alcaldía N°01, de fecha 05 de Enero del 2012, que autoriza a los funcionarios municipales, a fin de asistir al curso de capacitación Gestor Municipal Básico Zona I, en lo siguiente:

Se excluyen del curso los siguientes funcionarios:

- SRA. MARITZA GUILLEN PACCI
- SRA. ANA DELGADO QUISPE

Se incorporan al curso los siguientes funcionarios:

- ✓ SR. JORGE CHAVARRIA CHAVARRIA, C.I.N°14.105.429-5, funcionario de Planta.
- ✓ SRA. MIRSA CORDOVA VALLE, C.I.N°9.293.717-8, funcionaria del Código del Trabajo.

Además Se deja establecido que la asistencia al curso se realizará directamente en el Hotel Arica, lugar donde se realizan las clases.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía todas las Direcciones Municipales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

HAR/CCG/emv.



HECTOR ARANCIBIA RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL